

YARE, 12 DE NOVIEMBRE DE 1993.

A LA OPINIÓN PÚBLICA,

AL MINISTRO DE LA DEFENSA:

YO, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FERRAS, TENIENTE CORONEL DEL EJÉRCITO VENEZOLANO, CI. V-4258.228, DENUNCIO PÚBLICAMENTE AL MINISTRO DE LA DEFENSA, VICEALMIRANTE RADAMÉS MUÑOZ LEÓN, DE FALTAR AL HONOR MILITAR AL MENTIR DESCARADAMENTE EN SU VANO EMPEÑO DE CONFUNDIR AL NOBLE PUEBLO VENEZOLANO Y A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES, CUYOS MIEMBROS EN SU GRAN MAYORÍA SE SIENTEN IDENTIFICADOS CON LOS INTERESES POPULARES.

MENTE EL MINISTRO CUANDO AFIRMA:

1. QUE EL 10 NOV 93 MONTAMOS UN "SHOW" EN YARE. LO OCURRIDO AQUEL DÍA EN ESTAS CELDAS DE DIGNIDAD NO TIENE ANTECEDENTES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA. DE MANEJA SALVAJE Y PRIMITIVA, PROPIA DEL MAS PURO GORILISMO (AHORA DISFRAZADO DE BLANCO), MUÑOZ LEÓN, EN LA PERSONA DEL GRAL. BAZILIO PUCHE, IRROMPIÓ EN NUESTRAS CELDAS PARA ARRASTAR CON LIBROS Y COMIDA, CON ROPA Y ENSERES PERSONALES. Y HASTA CON DINERO EN EFECTIVO. QUIEN REALMENTE ANDA AFECTADO POR EL "SÍNDROME DE MADONNA" ES EL MINISTRO MUÑOZ LEÓN Y EL PAÍS ENTERO LO HA PODIDO APRECIAR, HACIENDO A DIARIO ESPECTÁCULOS CON LA TRAGEDIA DEL PUEBLO VENEZOLANO.

2. CUANDO AFIRMA QUE "SE DISPARÓ UNA GRANADA LACRIMÓGENA" DURANTE EL VII ATROPELLO COMETIDO CONTRA NOSOTROS EN NUESTROS RECINTOS DE DIGNIDAD. VEINTE Y CUATRO (24) GRANADAS CONSUMIDAS FUERON RECOGIDAS POR NOSOTROS ESA TARDE, HABIENDO SIDO LANZADAS BESTIALMENTE CONTRA OFICIALES ENCERRADOS EN UN ÁREA SIN VENTILACIÓN, NO MAYOR DE 200 MTS. CUADRADOS.
3. CUANDO AFIRMA QUE NOS ELIMINARON UN TLF. DE CANTV A TRAVÉS DEL CUAL "INSULTÁBAMOS DIRECTAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y AL MINISTRO DE LA DEFENSA". LA REALIDAD ES QUE EXISTÍO UNA EXTENSIÓN DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA JEFATURA DEL DPTO., DESDE DONDE NOS PASABAN LA LÍNEA EN UN HORARIO DE MEDIO HORA POR CADA PROCESADO AL DÍA, BAJO CONTROL DEL JEFE DEL DPTO., CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO "NO HABÍA LÍNEA", ADEMÁS DE SER GRABADAS LAS CONVERSACIONES CON NUESTROS FAMILIARES. ES FALSO DE TODA FALSEDAD QUE ALGUNO DE NOSOTROS HAYA LLAMADO A MIRAFLORES O AL MINISTERIO DE LA DEFENSA PARA INSULTAR A ALGUIEN.
4. QUE NOS QUITARON "UNA SERIE DE PRIVILEGIOS DE LOS CUALES NO GOZA NINGÚN PRESO EN VENEZUELA". BIEN CONOCE EL MINISTRO DE LA DEFENSA EL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL, CUYOS REPRESENTANTES PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE LLEGARON A AFIRMAR, DESPUÉS DE CONVIVIR UN DÍA CON NOSOTROS, QUE NI SIQUIERA EL GENERAL

AUGUSTO PINOCHET TUVO A SUS PRESOS POLÍTICOS EN LAS CONDICIONES INDIGNANTES QUE AQUÍ EN YARE IMPERTAN.

¿ES ACASO UN PRIVILEGIO TENER UNA BIBLIOTECA IMPROVISADA CON LAS MÁS DIVERSAS OBRAS DE LA LITERATURA UNIVERSAL, DESDE LA BIBLIA Y LOS DIÁLOGOS DE CÍCERÓN HASTA LA COLECCIÓN DE OBRAS DE JOSÉ LEÓN TAPIA?

¿ES ACASO UN PRIVILEGIO TENER PAPEL Y LÁPIZ PARA RECOGER IMPRESIONES DE ESTE SUBMUNDO QUE ES LA CÁRCEL A TRAVÉS DE LA NARRATIVA O LA POESÍA?

¿O TENER PARA CONSULTA LAS TRESCIENTAS Y TANTAS PONENCIAS PUBLICADAS A TRÁZ DEL ÚLTIMO CONGRESO LATINOAMERICANO DE SOCIOLOGÍA?

¿ES UN PRIVILEGIO ACASO PARA UN PRESO PINTAR CUADROS AL ÓLEO O A TINTA, AÚN SIENDO ESTOS LOS ROSTROS INMORTALES DE SIMÓN BOLÍVAR, SIMÓN RODRÍGUEZ Y EZEQUIEL ZAMORA?

¿ES ACASO UN PRIVILEGIO IMPROVISAR UN ARCHIVO PERSONAL PARA RESGUARDAR ALLÍ LAS MILES DE CARTAS Y PAPELITOS DONDE LAS CENTES DEL PUEBLO, HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, HAN PLASMADO SU SOLIDARIDAD ANTE LAS INEMPLACABLES MEDIDAS QUE LES IMPIDEN VISITARNOS?

¿ES PRIVILEGIO TENER UN VENTILADOR EN UNA CELDA DE SEIS METROS CUADRADOS CON UNA TEMPERATURA QUE OSCILA MUY CERCA DE LOS 40°C ? ¿O TENER UN PEQUEÑO REPRODUCTOR CON CASSETES DE VIVALDI, DE ENRIQUE PERDOMO, DE VERDI, DE ALI PRIMEIRA, DE LUIS LOZADA?

¿ Es privilegio, EN FIN, TENER COMIDA PARA LA DIETA ORDENADA POR LOS MÉDICOS DEL MISMO HOSPITAL MILITAR ANTE LOS ALTOS NIVELES DE COLESTEROL Y TRIGLICÉRIDOS DE ALGUNOS DE NOSOTROS ?

El Tricolor Nacional y la imagen del NAZARENO CRUCIFICADO, ¿ INDICAN ACASO algún privilegio ?

Sr. MINISTRO, DE TODOS MODOS SI ACEPTAMOS TENER UN EXTRAORDINARIO, UN INCOMPARABLE PRIVILEGIO AQUÍ EN ESTE LUGAR BOLIVARIANO, QUE NI SIQUIERA UD. TIENE NI TENDRÁ JAMÁS NI POR UN SEGUNDO PUNTO DE SU VIDA, CON TODO SU IMPERIO Y SU MANSIÓN DE LA COLINA. ESE PRIVILEGIO, UD. NO PUEDE ENTENDERLO, ES PRECISAMENTE EL SER PRISIONEROS POLÍTICOS DE UN RÉGIMEN COMO ESTE, DE LOS MÁS OPROBRIOSOS QUE HA PADECIDO LA REPÚBLICA. SÚMELE A TODO LO QUE ELLO PUEDA SIGNIFICAR, LA LIBERTAD DE LA QUE PERSONALMENTE GOZO DESDE LAS 18:00 HRS. DEL DÍA LUNES 3 DE FEBRERO DE 1992: NO CUMPLIR ÓRDENES DE DIRIGENTES POLÍTICOS CORRUPTOS E INCAPACES NI DE MILITARES. COTILLAS COMO USTED. FINALMENTE DEBO DECIRLE QUE LA BANDERA VENEZOLANA QUE AQUÍ EN YORE PISOTEARON SUS GENERALES DE USTED, SIGUE SIN EMBARGO CON NOSOTROS. EN LOS TIRAZOS AMARILLENOS DE NUESTRAS PIEL MESTIZA, EN EL AZUL DE LOS SUEÑOS DE UNA PATRIA LIBRE Y EN EL ROJO INTENSO DE NUESTRA SANGRE REBELDE.